

Res_UAIP_019/2020

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA -CEPA-; San Salvador, a las catorce horas y cincuenta y seis minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinte, después de haber recibido la solicitud de información asignada con número de referencia Sol_UAIP_009/2020, solicitando la siguiente información:

- " Constancia de tiempo de servicio para presentar ante el INPEP (del) tiempo laborado desde agosto (de) 1978, hasta (el) 15 de octubre de 2002".

Con base a lo solicitado y a los artículos 3 letra a), 62 inciso segundo y 72 letra c), de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, se RESUELVE:

- I. Concédase la información requerida por , de acuerdo a lo solicitado

Notifíquese. -

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".

Oficial de Información.

GOBIERNO DE



EL SALVADOR